

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "REDESMAKI CIA- LTDA. " CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Buena Fe, a los quince días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Recinto Limones K. 4 Via Buena Fe, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **REDESMAKI CIA. LTDA.:** **AGROINDUSTRIAS MAQUITA CIA. LTDA.** propietaria de 60 acciones, de un valor nominal de \$ 62.00 dólares cada una, dando un total de \$ 3720.00; y **FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH** de 940 acciones, de un valor nominal de \$ 62,00 dólares cada una, dando un total de \$ 58280,00;. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, la Sra. Shyrle Aguirre Aspiazu y, actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Sra. Cinthia Suarez Plaza. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **Sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 62,00,00), dividido en 1000 acciones**, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trate el único punto;

PUNTO UNICO. - Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 bajo NIFF para PYMES, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo bajo NIFF.

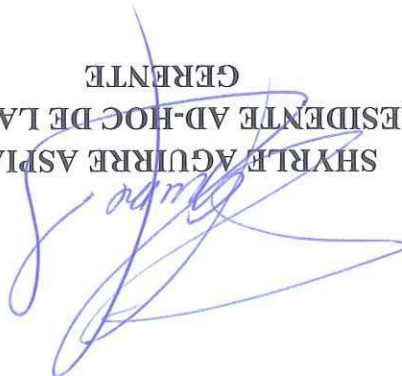
El Presidente Ad-hoc dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente Ad-hoc de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar información presentada por Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2018 bajo NIFF a los accionistas de la compañía **REDESMAKI CIA. LTDA.** de votos, resuelven lo siguiente:

a. Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo bajo NIIF del Ejercicio Económico 2018 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las doce horas.

SHYRLA AGUIRRE ASPIAZU
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE



CINTHIA SUAREZ PLAZA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

